

Secretaría: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, pendiente de fijar fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene aplazada.

Sincelejo, 22 de agosto de 2023

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veintidós de agosto de dos mil veintitrés
Rad: N° 70001310300420200005700

Encontrándose aplazada la audiencia de instrucción y juzgamiento, se procede a fijar fecha para su realización, por lo que el juzgado,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Fíjese el 30 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ